ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: COMITÉ DE OBRA **Acta N°** 04

FECHA: 03/08/2026 **HORA:** 10:00am

LUGAR: Alcaldia de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Evaluar el avance físico, financiero y administrativo del Contrato de Obra No. 2606190875, verificando el cumplimiento del cronograma de inversión y estableciendo directrices claras para la apertura de nuevos frentes de trabajo simultáneos. Asimismo, el comité tiene como propósito oficializar los cambios en el equipo técnico del contratista, revisar el estado de aprobación de los planes y programas preliminares, y analizar el balance presupuestal de los puntos de intervención para viabilizar la reasignación de saldos a favor hacia sectores prioritarios que requieran mayor alcance.

RESPONSABLE: Ing. Carlos Figueroa.

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Felipe Robledo	Infraestructura	
2	Cristian Javier Ramírez	HCC	
3	Alfonso Valencia	HCC	
4	Jimena Quintero	HCC	
5	Daniela Ceballos	HCC	
6	Ricardo Tabares	Consorcio RT	
7	Carlos Figueroa	Consorcio RT	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		
3		
4		

TEMAS TRATADOS

LLAMADO DE ATENCIÓN Y DIRECTRICES ADMINISTRATIVAS

• Asistencia a Comités: La Interventoría y la Alcaldía hacen un requerimiento verbal y directo por la inasistencia del Director de Obra (Ing. Cristian Ramírez). Se reitera que los comités de obra se realizan obligatoriamente todos los lunes a las 10:00 a.m. (o martes si es festivo). Es indispensable la presencia del Director o, en su defecto, del Coordinador (Hernando), ya que en esta etapa inicial del contrato se requiere toma de decisiones oportunas.

• Dinámica de Reportes: Se solicita que las áreas pares (SST, Ambiental, Social) interactúen durante la semana y envíen un resumen de avance previo al comité, para hacer las reuniones más ejecutivas (máximo 20-30 minutos) y no retirar a los profesionales de la obra por tiempos prolongados.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES

• Cronograma y Flujo de Inversión: Se confirma que fue radicado el 28 de julio y está en proceso de revisión, aunque se solicita un cronograma de inversión claro y desglosado (mensual/semanal) para control financiero.

• Personal Técnico y Profesional:

o SST: Se aprueba y oficializa la hoja de vida de Jimena Quintero como nueva Residente SST.

o Ambiental: Se confirma que Daniela Ceballos ya estaba aprobada previamente.

o Maestro de Obra: Queda pendiente radicar la hoja de vida oficial y afiliaciones del maestro de obra de reemplazo.

• Planes de Calidad y PMA: Ambos planes fueron devueltos con observaciones de la Interventoría. El contratista se compromete a radicar las correcciones el día de hoy (3 de agosto).

• Planes de Manejo de Tránsito (PMT): Ya se radicaron en la Secretaría de Movilidad y la Interventoría confirmó su recepción y cuenta con frentes habilitados para no parar la obra.

• Materiales y Diseños: Ya se recibieron y aprobaron las caracterizaciones de materiales y los diseños de mezcla de concreto (MR42 y 3000 PSI). Queda pendiente el diseño de la mezcla asfáltica.

AVANCE DE OBRA (FÍSICO Y FINANCIERO)

• Estado General: Se reporta un avance físico al corte de la semana del 5% ($64.000.000 aprox.) frente a un 3.99% programado ($51.000.000 aprox.). La obra se encuentra adelantada un 1.01%.

• Estado de los Frentes de Trabajo:

o Frentes en ejecución: 24, 25, 26, 35.

o Frentes iniciando: 42, 43, 45 y 47 (Barandas en Solidaridad).

• Requerimiento Operativo: La Interventoría y la Alcaldía solicitan de manera urgente abrir nuevos frentes de obra simultáneos que no dependan del personal/maquinaria que está fundiendo concreto. Se sugiere iniciar de inmediato con los frentes de sellado de fisuras y los de parcheo asfáltico (Frente 1 - Panorama).

PRESUPUESTO Y AJUSTES DE ALCANCE (BALANCE DE PUNTOS)

Se identifican "colchones" o recursos liberados en puntos específicos, los cuales se reubicarán previa justificación, levantamiento técnico y aval de la Supervisión:

• Punto 41 (Solidaridad): De 50 ml de andén proyectados ($77 Millones aprox.), solo se ejecutaron 27 ml debido a un problema geotécnico en una vivienda contigua (socavación). Libera recurso importante.

• Punto 43 (Solidaridad): Presupuestado en $32 Millones. Se solucionó el empozamiento de agua instalando una rejilla a una alcantarilla existente, lo que genera gran sobrante de presupuesto.

• Sendero Villa Kempis: Quedan $71 Millones pendientes de ejecución/liberación al ser un predio privado, se espera directriz de la Secretaría sobre intervenir o retirar el punto del contrato.

• Punto 18 (Colegio Estambul): Se autorizó presupuesto adicional para cubrir los 60 ml faltantes. Se proyecta inyectar recursos sobrantes de otros frentes para abarcar toda la intervención ($110 Millones).

• Punto 22 (Parqueadero Estambul): Se reporta que el área de 80m x 15m está muy deteriorada (actualmente solo tiene un presupuesto de $10 Millones para parcheos menores). Acuerdo: El Contratista realizará el levantamiento total y pasará el presupuesto de todo el daño para evaluar si se pueden inyectar los $100 Millones que están sobrando de los puntos de Solidaridad.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

• Personal y Equipos: En campo se cuenta con 5 profesionales, 2 maestros de obra, 10 ayudantes, 2 auxiliares de tránsito. Maquinaria: 1 Retroexcavadora (Pajarita), 1 volqueta (minicargador fuera de servicio por ahora).

• Actividades: Se están realizando las charlas operacionales diarias (SST y Ambiental).

• Requerimientos Documentales: Se solicita al contratista enviar las hojas de vida de los equipos/volquetas, así como los certificados/documentación de la cantera y escombrera autorizada.

• Se insta a entregar el Informe Mensual de Contratista esta misma semana.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Radicar correcciones del Plan de Calidad y Plan de Manejo Ambiental (PMA).	HCC	3/08/2026
Entregar oficialización, hoja de vida y certificaciones del Maestro de Obra en propiedad.	HCC	3/08/2026
Levantar y entregar presupuesto total y valoración del Punto 22 (Parqueadero Estambul) para viabilizar adición de saldo a favor.	HCC	3/08/2026
Enviar hoja de vida de equipos/vehículos de la cantera/escombrera.	HCC	10/08/2026
Recomendación de activar nuevos frentes de obra (Sellado de fisuras y parcheos asfálticos).	HCC	Recomendación
Dar respuesta oficial a la documentación para el giro del Anticipo.	Interventoria	4/08/2026
Definir estructura de pavimento para el sector Panorama (Frente 1) basados en los ensayos/apiques presentados.	Alcaldia	10/08/2026

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ALBERTO FIGUEROA C.

C.C. 10.297.972

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co